

con lo mandado por dho Real Consejo a fin no espantarve
la tazacion como no haver nombrado uno de los Jurados
por Comisario en que se halla perjurado dho mi Cabil-
do y para remedio de todo V. S. se ha de ver si se nomi-
bra en este Cavildo nuevo Comisario, viendo el uno de
mi Cabildo y que sin dilacion ni demora se execute por la
que venovian en la tazacion mandada hazer y demas pre-
venido por dho Real Consejo, y de lo contrario protesto la
sancion y perjuracion que puedan requirir a este Publico
que estar vean de Cuenta de quien haia Sugar en dho
cavo, y en caso de Necessidad a nombrar por uno de dho
Comisarios a Capitan Jurado (hablando con la debi-
da modestia) Requiero al Señor Juez que previene este ju-
tamiento en caso necesario con dha Real Ejecutoria
para que lo mande a fin, y que remedie por testimonio con-
vencion de esta proposicion y Acuerdo que Naciere
con los nombres de los Caballeros Regidores que fue-
ren de contrario dictamen a lo que contiene esta propo-
sicion, la que se ponga Original en el Libro Capitul^{ar}
Joseph Montesagudo

La Ciudad habiendolo oido tratado y Conferido, aten-
diendo a lo prevenido en la R. Ejecutoria ganada ultima-
mente por dho Cavildo y que el sumpto que se trata es de
la mayor gravedad de este Publico por baxar en el el Con-
guardo de esta Poblacion y tazacion de una obra que la
han de costear los propios de este Comun: Desde lue-
go nombra por Comisario al Sr. Joseph Mexelo Jurado
para que concurre con los otros dos Caballeros Regi-
dorez a quienes esta conferida igual Comicion en todo lo
que respecta a ella y con las facultades que se Requieren
Habe una Copia de una Real Orden de Su Magestad
fecha en Madrid a veinte y siete del proximo Diciembre
comunicada a la Real Junta de Guerra de esta Capital
por el Sr. Marques de Tremameur Inspector General de las
Milicias de España, en la que previene que el Excmo
Señor Marques de Aquilace confecta de treze del mismo

R. Orden de S. M.
para q. al Sr. Toledo
se le guarden las
Coopt. y prexio
gativar de Comis.
de Guerra, y se nom-
bra al Sr. Manuel.

